

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2271** *CÉSAR RODRIGO VÁSQUEZ CRIOLLO*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1451/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Felix Huaman Damiano, contra la ejecutada "César Rodrigo Vásquez" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 21 de enero de 2009, por el que se declara a "César Rodrigo Vásquez" en situación de insolvencia total por el importe de 6.279,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "BORME".

BARCELONA, 11 de febrero de 2009.- Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090009004-1